

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>Ingeniería Informática en Sistemas de Información</b>
<b>Doble Grado:</b>	
<b>Asignatura:</b>	<b>CREACIÓN DE EMPRESAS</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Complementos Optativos Comunes a los títulos de Grado en Ingeniería Informática</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Deporte e Informática</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Segundo Semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>4º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Optativo</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>C1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>50%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>50%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Responsable de la asignatura</b>	
<b>Nombre:</b>	JESÚS S. AGUILAR RUIZ
<b>Centro:</b>	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR
<b>Departamento:</b>	DEPORTE E INFORMÁTICA
<b>Área:</b>	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
<b>Categoría:</b>	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
<b>Horario de tutorías:</b>	CITA POR EMAIL
<b>Número de despacho:</b>	11.2.8
<b>E-mail:</b>	AGUILAR@UPO.ES
<b>Teléfono:</b>	

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

Adquirir conocimientos necesarios para crear una empresa de base tecnológica a partir de una idea, analizando cuestiones tales como: depuración de la idea, modelo de negocio, redacción del plan de negocio, búsqueda de financiación, constitución de la entidad, aspectos legales, gestión de la tecnología.

Fomentar el espíritu emprendedor, motivando la decisión de crear una empresa propia.

Desarrollar habilidades para la elaboración de un plan de negocio.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura aporta un elemento diferencial al plan formativo, pues muestra las herramientas para iniciar una actividad emprendedora.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Ninguno.

### 4. COMPETENCIAS

## GUÍA DOCENTE

### **4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura**

Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos.

Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

### **4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura**

### **4.3. Competencias particulares de la asignatura**

Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social.

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

1. La idea.
2. Definición del modelo de negocio. El Plan.
3. Análisis del entorno.
4. Estrategia comercial.
5. Plan de Operaciones: RR.HH e infraestructura.
6. Plan económico financiero.
7. Aspectos jurídicos. Constitución de sociedad.
8. Proyecto.

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Sesiones teóricas orientadas a exponer los conceptos fundamentales de la asignatura.

Sesiones prácticas en las que se profundizará sobre las cuestiones teóricas y se aplicará a un proyecto específico definido por el estudiante

Los proyectos se expondrán al final del periodo docente.

### 7. EVALUACIÓN

#### CONVOCATORIA DE CURSO

La evaluación de la asignatura se acogerá al modelo de evaluación continua y se basará principalmente en los conocimientos adquiridos tanto en clase de teoría como en el laboratorio de informática. La nota final oscilará entre 0 y 10 puntos, los cuales se acumularán en función de la calificación de los porcentajes descritos a continuación:

- Participación en clase: 10%
- Plan de Empresa: 50%
- Presentación del Proyecto de Empresa: 40%

La presentación del documento de Plan de Empresa se hará 5 días naturales antes de la fecha de examen de la convocatoria.

## GUÍA DOCENTE

La presentación del Proyecto de Empresa se realizará en las fechas oficialmente reservadas para el examen (convocatoria de mayo/junio) y permitirá evaluar la asimilación de los conocimientos impartidos en las clases de teoría.

### CONVOCATORIA DE RECUPERACIÓN (JUNIO/JULIO)

Los estudiantes que no superen alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria de curso anteriormente descrita, dispondrán de una convocatoria de recuperación de curso en el mes de junio/julio para evaluarse de la parte no superada. Una parte se considerará superada si el alumno obtuvo una nota mayor o igual a 5 puntos sobre 10.

La presentación del documento de Plan de Empresa se hará 5 días naturales antes de la fecha de examen de la convocatoria.

Para la convocatoria de recuperación, la asignatura se evaluará mediante dos pruebas de evaluación independientes:

- Plan de Empresa: 60%
- Presentación del Proyecto de Empresa: 40%

Para más información, consúltese la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la UPO (BUPO 7/2014 del 3 de junio de 2014).

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Castro Abacéns, I.(2010). Creación de empresas para emprendedores: guía para la elaboración de un plan de negocio. Pirámide.

Gil Estallo, M.A.; Giner De La Fuente, F. (2010). Cómo crear y hacer funcionar una empresa. ESIC. 8o ed. Madrid.

González Domínguez, F.J.(2009). Creación de empresas: Guía para el desarrollo de iniciativas empresariales. 3o ed. Pirámide, Madrid.

Jiménez Quintero, J.A. (coord.) (2012): Creación de empresas. 2 volúmenes. Pirámide, Madrid.